

NO QUEREMOS VOTO OPTATIVO; QUEREMOS VOTO OBLIGATORIO O NADA

«Quien duda en nuestro país que la mujer costarricense sabe administrarse y sabe defender los intereses sagrados de la nación? Quien duda que la mujer costarricense es capaz y ponderada, que en mucho de aquella otra época, a todos y con razón, nos honra y que desea elevarse al

varón, abandonando su puesto en el hogar; la que, quizás inconciente de sus altos deberes y responsabilidades sociales, intenta olvidarse de que la madre, la esposa, la hija o la hermana tienen una definitiva función, siempre bella, muchas veces sublime...

Recientemente, un artículo aparecido en la prensa pide que las mujeres nos pronunciemos sobre el tan debatido asunto de la convención o no del voto femenino. Hasta la hora, se que posiblemente nos haya impedido hablar es el escrupuloso que nada del mérito no re-

conocido, o, aún peor, puesto en tela de juicio...

Pero, si los nombres que aún a estas alturas están indecisos solicitan nuestra opinión, ahí va la respuesta —dígala respetuosamente, en primer término, al señor Presidente de la Junta Fundadora: no queremos voto "optativo", queremos voto "obligatorio" o nada. Así, sabremos mejor a qué atenernos. El voto "optativo" no podría ser un "derecho simbólico", sin mayor trascendencia. Para quebrar la tradición, en este país y en todos, es preciso imponer la norma: ¿Se ha olvidado lo que ocurría con el voto facultativo del electorado masculino? A las urnas concurría un porcentaje mínimo de la población con derecho de sufragio: hubo que obligar al hombre a responsabilizarse con la gobernación de la cosa pública mediante la imposición de la norma. Si se deja a las mujeres en "libertad" de votar o no, habrá tantas abstenciones voluntarias que llegaríamos a ver desnaturalizada la esencia de la reforma política que nos otorgase el sufragio.

Y en cuanto a la mujer costarricense, mejor dicho, en lo que respecta a "lo insospechado" en la mujer costarricense, tenemos el caso típico del Centro Femenino de estudios. Nuevas personas que se decían más conocedoras de nuestra idiosincrasia femenina supusieron que al cabo de doce años de vida —de vida posible por el tenor y la perseverancia— con un haber de mucho más de un millar de conferencias sobre los temas más difíciles y elevados, estaríamos aún reunidas, luchando hoy como ayer, sin medios económicos —pero con el espíritu firme y el propósito decidido. Esto, estimamos, nos concede algún derecho a hacer escuchar nuestra voz por los dirigentes del actual momento político—cuya buena causa fue siempre la nuestra—en pro de la absoluta equiparación con el hombre en lo que al sufragio se refiere.

Votar significa opinar, y la mujer costarricense sabe y debe opinar. La discriminación, en este caso, podría llevar a torcidas interpretaciones. La mujer costarricense debe tomar sus responsabilidades más amplias, más absolutas.

Con el voto femenino obligatorio se lograría la expresión, casi en su totalidad, del sentir de una gran masa ciudadana. Junto con la opinión de los electores del sexo masculino se obtendría, pues, la de toda la nación. Y esto es lo que quiere la Democracia bien entendida. San José, Junio de 1948.

Por el Centro Femenino de Estudios
MIREYA GURDIAN DE VARONA
Fundadora.

San José, junio 8 de 1948.

El presupuesto nuevo del Poder Judicial que hoy irá a conocimiento del Ministerio de Justicia

La Corte Suprema de Justicia ha estado elaborando el nuevo presupuesto del Poder Judicial en lo que respecta a Jueces, Alcaldes y empleados subalternos respecta, esto con autorización de la Junta de Gobierno. Sobre tal asunto hemos podido saber que el nuevo presupuesto alcanza a la suma de ₡ 3.704.260.00

y hoy quedará definitivamente aprobado por la Corte y enviado inmediatamente al Ministerio de Justicia que lo ha solicitado con urgencia.

El presupuesto anterior era por un total de ₡ 2.990.000.00, por lo tanto se registra un aumento de ₡ 1.104.260.00, existiendo una proporción de aumento individual en

cada sueldo de un cuarenta por ciento más o menos.

Este presupuesto será conocido hoy por el señor Ministro de Justicia, quien entendemos junto con el de Economía, está dispuesto a atender las gestiones de los empleados judiciales para verificar aumentos equitativos y justos para esos buenos servidores públicos.

Colegio de Ingenieros

CONVOCA

A todos sus miembros a la sesión de Asamblea General Extraordinaria que se celebrará HOY MIERCOLES 9 de Junio a las 20 horas en el local del Colegio.

Se tratará del nombramiento de las ternas para miembro de la Junta Directiva del Ferrocarril al Pacífico y para Ingeniero Jefe de la Municipalidad.

CARLOS ESPINACH
SECRETARIO

PARA PEDIDOS URGENTES
especifique

AERO-EXPRESS
TACA



Usted puede recibir pedidos antes que sus competidores, al usar el Aero-Express TACA. Ya sea para enviar o recibir mercancía, usted se beneficia con entregas más rápidas. Las tarifas son bajas. Se requiere menor volumen de documentos y los embarques se realizan con mayor rapidez.



TACA AIRWAYS